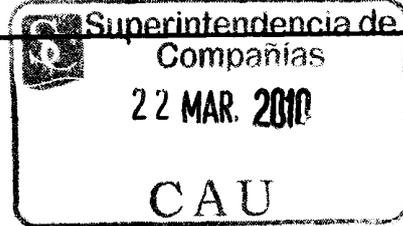


100/14



Quito, 22 de marzo del 2010

Expediente: 13388

Señor  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

*Subito*

*Rou'oum - 15h30*

Ingeniero Mario Fernando De Sucre Corral, en mi calidad de Gerente General y representante legal de BAGANT ECUATORIANA CIA. LTDA., a usted atentamente manifiesto:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías dictada el 6 de mayo del 2009, publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del 2009, y en el "Instructivo sobre la Información y Documentos que deben Remitir las Compañías Mercantiles Sujetas al Control y Vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con Sociedades Extranjeras en Calidad de Socios o Accionistas", entrego a usted la documentación requerida y debidamente certificada referente a INSTEP SOLUTIONS LLC, que es socia extranjera de mi representada, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Formulario de Nomina de Socios o Accionistas de la sociedad INSTEP SOLUTIONS LLC.
2. Certificación extendida por la Secretaria del Estado de Delaware (EEUU), acreditando la existencia de la sociedad INSTEP SOLUTIONS LLC.
3. Poder Especial emitido por la sociedad INSTEP SOLUTIONS LLC, a favor del Dr. Norman Gordillo Félix, en cumplimiento del Art. 6 de la Ley de Compañías.

Sin otro particular que indicar al respecto, me suscribo.



**Mario Fernando De Sucre Corral**  
Gerente General

*Datos registrados.  
uf 2010. 03. 23.*

